

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 MADRID**

Madrid, 6 de julio de 2009

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 82 de la LMV, la sociedad hace público el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Con fecha de hoy, la Sociedad ha suscrito un compromiso con los socios de la sociedad RICART PARC CENTRAL, S.L. para la adquisición del 100% de las participaciones que integran su capital social. El principal activo de esta sociedad es un conjunto de solares ubicados en el denominado Distrito 22@ de Barcelona que representan una edificabilidad de 51.000 m2 de terciario.

La adquisición, sujeta a determinados condicionantes, está prevista se instrumente por medio de un canje de valores a través de una ampliación de capital en ALZA REAL ESTATE, S.A. por un importe total de 22,6 millones de euros, entre nominal y prima, mediante la emisión de 6.290.658 nuevas acciones ordinarias. Tras la ampliación de capital, los actuales socios de RICART PARC CENTRAL, S.L. pasarían a detentar, en su conjunto, un 5,46% del capital social resultante de ALZA REAL ESTATE, S.A.

Dicha operación será propuesta a la próxima Junta General Extraordinaria de accionistas.

Emilio Salvador  
Secretario del Consejo